

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDÍA**

DECRETO EXENTO N° 296

CASTRO, 23 de Diciembre 2014.

VISTOS, El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; La Solicitud presentada por el funcionario (a), lo dispuesto en los Artículos 107°, 108°, 109° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, al funcionario (a) que a continuación se indica :

- Pamela León Sácz, Médico Psicotécnico, por un Periodo de 02 días, a contar del 29 de Diciembre del 2014.

ARCHIVASE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y



**JUAN PABLO SOTTOLICCHIO
SECRETARIO (S)**



**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

NAS/JPS/MLM/pcg.-

Distribución:

- Personal – Departamento Respectivo – Interesado (a) Archivo "13".